



ACTA No. 023-2017

REUNION COMITE DE CONTRATOS

Lugar: Sala de Juntas

Fecha: Mayo 23 de 2017 **HORA:** 2:00 p.m.

Comité: Contratación DNDA

Persona que convoca: Gloria R. Triviño G – Coordinadora Grupo de Compras encargada de las funciones de la Subdirectora Administrativa.

Asistentes Comité:

Andrés Varela Algarra – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Jhon Jairo Hernández Velosa – Delegado del nominador en contratación

Gloria Raquel Triviño Guzmán – Coordinadora Grupo de Compras

Oscar Andrés Guasca Castro – Coordinador Almacén, Bienes e Inventarios

1. Tema

Reunir el Comité de Contratos de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, para analizar la solicitud presentada mediante comunicación radicada con el No. 1-2017-44554 del 22 de mayo de 2017 por la Sociedad S.O.S SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S., con quien se tiene el Contrato Mínima Cuantía No. DNDA-015-2017

2. Desarrollo de la Reunión

2.1. El Comité de Contratos recibió una solicitud escrita del Supervisor del Contrato Mínima Cuantía No. DNDA-015-2017, mediante la cual se adjunta la comunicación de la Sociedad SOS SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S radicada con el No. 1-2017-44554 del 22 de mayo de 2017.

2.2. El Comité de Contratos procedió a analizar los antecedentes del contrato, así:

a. La Dirección Nacional de Derecho de Autor suscribió con Sociedad SOS SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S. el Contrato Mínima Cuantía No. DNDA 015-2017 cuyo objeto es la *“compra de elementos de papelería y repuestos para equipos de oficina, con las cantidades y especificaciones técnicas que se señalan en el estudio previo y anexo técnico y que no se encuentran incluidos en el Acuerdo Marco de Precios de papelería y útiles de oficina vigente”*.

b. El plazo de ejecución del Contrato Mínima Cuantía No. DNDA 015-2017 es por el término de un (1) mes, contado a partir de la fecha de comunicación de aceptación de la oferta y expedición del registro presupuestal, esto es, desde el 25 de abril de 2017 hasta el 24 de mayo de 2017.

c. Mediante comunicación radicada con el No. 1-2017-44554 del 22 de mayo de 2017 por la Sociedad S.O.S SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S., señaló:

“La presente es con el fin de solicitar prórroga de 30 días calendario al contrato en referencia, esta prórroga se hace necesaria debido a que no ha



sidó posible conseguir en el mercado nacional la **Unidad Fusora XEROX 123 – Ref. 604K20344 original**, ya que los mayoristas debidamente autorizados de este producto, manifiestan que es un producto de baja rotación debido a que la máquina que lo utiliza es de un modelo que actualmente está fuera del mercado, por lo cual sus suministros son de muy baja rotación y para adquirirlos se deben solicitar directamente al fabricante quien a su vez entrega al mayorista y el mayorista a nosotros, dicho trámite requiere de un tiempo aproximado de 25 días. Nos permitimos aclarar que cuando se solicitó la cotización para presentarnos al proceso este elemento se encontraba disponible, pero al momento de hacer el correspondiente pedido el elemento ya figuraba como agotado y por lo anteriormente expuesto de este producto no se maneja en stock.

Solicitamos a la Entidad nos permita hacer la entrega del restante de los elementos ya que estos se encuentran disponibles en nuestras bodega (sic) para su respectiva entrega a la Entidad y que esta pueda disponer de ellos en sus instalaciones en caso de solicitarlos con urgencia. De tal manera solicitamos nos conceda el tiempo adicional que necesitamos para la entrega de la **Unidad Fusora XEROX 123- Ref. 604K20344 Original**, es de aclarar que en caso de contar con este elemento en menos tiempo será entregado inmediatamente”.

2.3. El día 22 de mayo de 2017 el Coordinador de Almacén, Bienes e Inventarios, solicitó concepto y recomendación del Comité de Contratos, para que la Entidad pueda prorrogar el CONTRATO MÍNIMA CUANTÍA No. DNDA 015-2017 suscrito con la Sociedad S.O.S. SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS, en atención a la comunicación radicada con el No. 1-2017-44554 del 22 mayo de 2017.

3. CONCEPTO DEL COMITÉ DE CONTRATOS.

Analizados los antecedentes del Contrato Mínima Cuantía No. DNDA 015-2017 suscrito con la Sociedad S.O.S. SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS, cuyo objeto es “*Compra de elementos de papelería y repuestos para equipos de oficina, con las cantidades y especificaciones técnicas que se señalan en el estudio previo y anexo técnico y que no se encuentran incluidos en el Acuerdo Marco de Precios de papelería y útiles de oficina vigente*”, al igual que la solicitud realizada por parte del supervisor del mismo, en concepto de este Comité resulta viable la prórroga solicitada por el contratista.

4. RECOMENDACIONES

4.1. El comité de contratos recomienda a la Directora General, realizar la prórroga del Contrato Mínima Cuantía No. DNDA 015-2017 por el término solicitado, es decir, por treinta (30) días calendario.

4.2. El Comité de contratos recomienda que a través de la Coordinadora del Grupo de Compras se elabore el acta y se tramiten las firmas de cada uno de los miembros del comité y a su vez, se realicen los siguientes trámites con el contrato objeto de la presente reunión:



- ◆ Elaborar la prórroga del Contrato Mínima Cuantía DNDA 015-2017 suscrito con la Sociedad S.O.S. SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS, tramitar la firma de la Directora General e informar al contratista y al supervisor del contrato de útiles de oficina y repuestos, el cual compete al Coordinador de Almacén, Bienes e Inventarios.
- ◆ Publicar en el SECOP II y en la página web el documento legalizado que prórroga el Contrato Mínima Cuantía No. DNDA 015-2017.

La presente acta se expide a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2017 a las 3:00 p.m. y la firman los asistentes, así:

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO POR LOS SUSCRITOS

ANDRES VARELA ALGARRA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

JHON JAIRO HERNANDEZ VELOSA
Delegado del nominador en
contratación

GLORIA RAQUEL TRIVIÑO G.
Coordinadora del Grupo de
Compras

ANDRES GUASCA CASTRO
Coordinador del Almacén, bienes e
Inventarios